

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AGENCIA ESTATAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS
Y ADMINISTRACION DE DESASTRES

ENMIENDA AL ACUERDO INTERAGENCIAL

NÚMERO 2008-000026-A

Cuenta: N/A

-----DE UNA PARTE: Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (La Primera Parte), creada mediante la Ley Número 211 del 2 de agosto de 1999, según enmendada, representada en este acto por su Directora Ejecutiva,

autorizada por el Artículo 7(e) de la Ley antes citada a formalizar este contrato.-----

-----DE LA OTRA PARTE: UNIVERSIDAD DE PR RECINTO DE MAYAGUEZ-RED SISMICA DE PUERTO RICO (La Segunda Parte), Departamento de Geología, autorizado por el Artículo 7 de la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, según enmendada, representado en este acto por su Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, -----

-----Los comparecientes manifiestan tener la capacidad legal necesaria para otorgar la presente enmienda al contrato y en tal virtud libremente:-----

EXPONEN

-----PRIMERO: Que las partes comparecientes suscribieron el Contrato Número 2008-000026, con fecha de otorgamiento del 13 de diciembre de 2007, cuya vigencia es desde el 13 de diciembre de 2007 hasta el 30 de junio de 2008. -----

-----SEGUNDO: Que las partes por la presente desean enmendar la cláusula SEXTA del contrato original con el propósito de extender la vigencia, la cual debe leer como sigue: -----

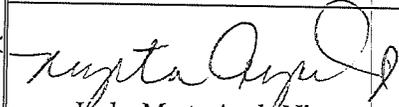
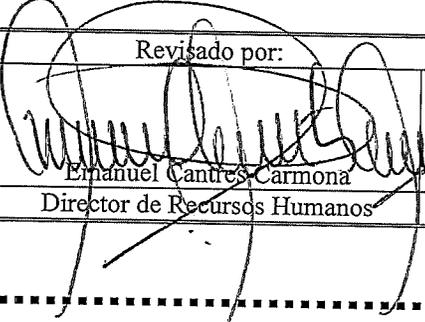
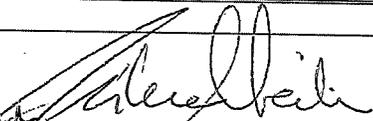
-----"SEXTA": Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008, sujeto a disponibilidad de fondos.-----

-----CUARTA: Que todas las demás Cláusulas y Condiciones del Contrato Número 2008-000026, continúan vigentes con toda fuerza y rigor.-----

-----Por lo que las Partes suscriben en San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de junio de 2008.-----


Karilyn Bonilla Colón
Directora Ejecutiva
Agencia Estatal para el Manejo de
Emergencias y Administración de
Desastres


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector
Universidad de Puerto Rico
Recinto Mayagüez - Red Sísmica
de Puerto Rico

Revisado por:		
 Lcda. Myrta Ayala Nieves Asesora Legal	 Emanuel Cantres Carmona Director de Recursos Humanos	 Bárbara Medina Betancourt Directora de Mitigación y Riesgos

SELLO DE LA DIVISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

DIVISION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
SECCION DE PRESUPUESTO

Fecha: 6/20/08

Cuenta Núm. _____

Cantidad Autorizada: N/A

Esta autorización está sujeta a que sigan las leyes,
reglamentos, normas y procedimientos vigentes.

Firma: 